



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Su Adhesión a la conmemoración del "Día de la Educación de Adultos Bonaerense" instituido el 27 de Noviembre de 1973 con motivo del Aniversario de la Creación de la Dirección de Educación Adultos por Decreto 4626/73.

**ALICIA V. MARCH**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**Fundamentos**

El 27 de Noviembre de 1973 con motivo del Aniversario de la Creación de la Dirección de Educación Adultos por Decreto 4626/73 se instituyó el Día de la Educación de Adultos Bonaerense.

En esta fecha el estado comenzó a desempeñar una función integradora dentro del marco de la educación permanente, ayudando a todos los adultos que quisieran seguir con el proceso continuo de educación y formación, trascendiendo la idea de alternativa a las exigencias laborales existentes de esta sociedad capitalista, colaborando a que los adultos sean insertados al sistema escolarizado, que continúan actualizándose; de igual manera los que no han terminado sus estudios básicos de formación y desean retomarlos, o aquellos que deciden insertarse a nivel universitario.

Así actualmente, La Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) a través de la modalidad de Educación de Adultos ofrece una alternativa para que los seis millones de bonaerenses con estudios incompletos puedan continuar, permanecer y finalizar los niveles de educación obligatoria propuestos por la Ley Nacional de Educación Nº 26.206 y la Ley Provincial de Educación Nº 13.688.

En cumplimiento de este objetivo la Dirección de Educación de Adultos dispone de servicios de Educación Primaria de Adultos (EPA) y Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) que apunta a cubrir las necesidades educativas de la población destinataria en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires.

Además del éxito que demuestra en su implementación el programa FinEs que facilita la culminar con los distintos trayectos educativos.

*"La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo"*  
*Nelson, Mandela.*

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**ALICIA V. MARCH**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.